

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 246 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAR 2019

### VISTOS:

La Carta Renuncia S/N, de fecha 22 de marzo del 2019, del estudiante Víctor Sebastián Alvarado Tuesta, mediante el cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Estomatología; y la hoja de trámite N° 0896, de fecha 22 de marzo de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 118-2019-UNTRM/CU, de fecha 08 de marzo del 2019, se resuelve aprobar los resultados del examen ordinario 2019-I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de admisión y que forman parte integrante de la presente resolución en cuarenta y cinco (45) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Estomatología, el estudiante Víctor Sebastián Alvarado Tuesta,

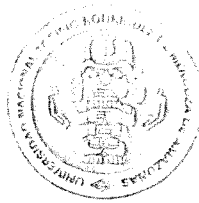
Que, mediante documento de vistos, el estudiante Víctor Sebastián Alvarado Tuesta, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por encontrarse con problemas de salud;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia del estudiante Víctor Sebastián Alvarado Tuesta, a la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de admisión modalidad ordinario 2019-I.



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

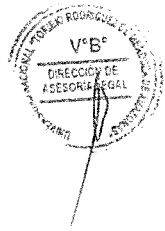
## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 246 -2019-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
Policarpio Chauca Velqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHVR  
FEGGG  
JMMCAB09